



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: miércoles, 06 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

LISTADO PROVISIONAL NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROCESO ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL

768

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2022/105 de fecha 29 de diciembre de 2022, DONDE SE APROBARON LAS BASES ESPECÍFICAS Y LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para diferentes plazas vacantes en el Ayuntamiento de Durón, mediante sistema de concurso, en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Visto el Anuncio BOP de Guadalajara, nº. 247, fecha: viernes, 30 de diciembre de 2022 sobre APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA SELECCIÓN PERSONAL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Visto el Anuncio BOP de Guadalajara, nº. 24, fecha: viernes, 03 de febrero de 2023 sobre CORRECCIÓN DE ERRORES BASES CONVOCATORIA PROCESO ESTABILIZACIÓN.

Visto anuncio publicado en BOE nº. 126, de fecha 27 de mayo de 2023, por el que se inicia el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación para la presentación de solicitudes para formar parte del proceso de dos plazas de Operarios de servicios múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Visto que hasta el día 27-06-2023, hasta las 23:59 horas estaba abierto el plazo de solicitudes.



Vistas las solicitudes realizadas por este Ayuntamiento y correspondientes notificaciones recibidas por la Diputación Provincial de Guadalajara y Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, para nombramiento de personal para constitución de Tribunal Calificador.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar al Tribunal Calificador del proceso selectivo, que queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente titular	D. Manuel Álvarez García
Presidente suplente	D. Eduardo de las Peñas Plana
Secretaria titular	D ^a . M. Elena García Martín
Secretario suplente	D. José Javier Ruiz Ochayta
Vocal titular	D ^a . M. Rosa Jiménez Morales
Vocal titular	D ^a . Érika Calderari Torres
Vocal titular	D. JUAN AYLAGAS ALONSO
Vocal suplente	D ^a . Marta Esteban Catalán
Vocal suplente	D ^a . Isabel López de la Fuente
Vocal suplente	D. JAVIER CUERVO FERNÁNDEZ

SEGUNDO. Publicar el contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://duron.sedelectronica.es/info.0>

TERCERO. Contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde de la Corporación en el plazo de un mes, o bien contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el siguiente de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Durón, a 04 de marzo de 2024. El Alcalde, Fdo.: Juan Ramírez García.